

Acta Congreso Extraordinario CONADU

- 23 de Octubre de 2014 , Pasco 255, Buenos Aires

-

Punto 1 Elección Autoridades Congreso

Punto 2 Elección 2 firmantes del Acta

Punto 3 Tratamiento Acta Congreso Anterior

Punto 4 Acciones vinculadas al Convenio Colectivo.

Punto 5 Nueva Ley de Educación Superior.

Punto 1 del temario. Luego del informe de la Comisión de Poderes y antes de la elección de autoridades del Congreso pide la palabra el Cro. Secretario General de ADULP; Octavio MILONI para informar que en la Universidad Nacional de La Plata se generó un documento que permite acordar el Convenio Colectivo de Trabajo luego de muchas reuniones con las autoridades y dando el debate en el Consejo Superior. Luego de dar lectura al documento acordado, los presentes lo acompañan con un cerrado aplauso.

Para terminar su alocución manifiesta que le parece importante todos los avances que se vienen realizando en los distintos gremios de base y eso permite ir generando condiciones favorables para avanzar en el tema; al mismo tiempo PROPONE al Cro. Carlos DE FEO (ADULP) para presidir el Congreso Extraordinario, lo que es aceptado por unanimidad, además se elige al Cro. César HERRERA (SIDIUNLAR) como Vice-Presidente, al Cro. Gerardo PEREZ (ADULP) como Sec. De Actas.

Acto seguido el Cro. Pablo Limarzi (ADAI-IUNA) propone al Cro. Sergio Matamala (COAD) como segundo Sec. De Actas, ante lo cual la Cra. Laura FERRER VARELA (COAD) manifiesta su oposición por entender que no corresponde por ser miembro de la Comisión de Poderes y por no estar debidamente acreditado (consta en el acta como CONGRESAL SUPLENTE); ante lo cual el mismo Cro. MATAMALA expone que eso no es correcto, entendiéndolo que no se está realizando de ninguna votación en la cual su participación pudiera ser interpretada como ilegal, muy por el contrario es para realizar un trabajo cuasi-administrativo propio de sus funciones y que su acreditación está certificada por las autoridades de su gremio de base e incorporada al Acta de Comisión de Poderes correspondiente y por lo tanto es válida. Luego de un intercambio de varios compañeros, el Cro. Congresal Titular Enrique FRANCO (COAD) manifiesta que deja su lugar para que el Cro. MATAMALA pueda realizar la tarea para la cual fue propuesto, ante esto la mayoría de los presentes manifiestan que eso no es necesario y que la objeción manifestada por la Cra. FERRER VARELA no corresponde, acto seguido se aprueba que el Cro. MATAMALA sea uno de los Sec. De Actas de este Congreso.

Punto 2 del temario. Inmediatamente el Cro. Pedro SANLLORENTI propone a Federico MONTERO (FEDUBA) y Sergio VERA (ADIUNGS) para la firma del Acta, moción que cuenta con el debido apoyo y se aprueba por unanimidad.

Una vez elegidas las Autoridades del Congreso; el presidente Cro. Carlos DE FEO y atendiendo **al 3 punto del orden del día**, se inicia el mismo dando lectura al Acta del Congreso Ordinario; una vez terminada esa instancia el Cro. Miguel IVORRA (ADUM) mociona su aprobación, esto es apoyado por el Cro. Horacio CORDOBA (SIDUNSJ), y se resuelve de manera AFIRMATIVA y POR UNANIMIDAD.

Siguiendo con el Orden se aborda el **punto 4 del temario** – Acciones vinculadas al Convenio Colectivo.

Se manifiestan características del tema y las acciones realizadas hasta el presente que son conocidas por todos/as; se han vencido los plazos legales para su publicación u homologación; el Ministerio de Trabajo de la Nación argumenta que prorroga los plazos por no tener un informe del Ministerio de Educación, ante este escenario de gran incertidumbre el Convenio entra en una situación turbulenta.

Pide la palabra la Cra. Laura FERRER VARELA (COAD) , para exponer lo que está ocurriendo en Rosario, tenemos paritarias locales funcionando desde el 29 de mayo con la frecuencia de una vez al mes, se está trabajando con comisiones para la modificación de reglamentos y ordenanzas; en este sentido el Rector ha manifestado que se irán adecuando gradualmente los cambios necesarios, en los últimos días les han entregado una propuesta sobre Licencias, e Higiene y Seguridad, la estrategia es ir viendo capítulo por capítulo, en ese sentido se ha constituido la Comisión de Higiene y Seguridad con los otros claustros (No Docentes y Estudiantes).

En lo que es condiciones de trabajo y franquicias, se hizo una modificación que está en sintonía con el CCT.

Nuestro mayor problema estriba en el Art., 73, según el último acta la UNR nos debería responder su posición al planteo realizado y el pedido de la NO modificación de revista de los compañeros/as interinos. Ante esto, el planteo del Rectorado es modificar el reglamento de concursos dando más créditos por antecedentes, y eso no es válido para nosotros.

En el día de mañana las autoridades del Rectorado tienen fecha límite para reconocer algunos aspectos que van en concordancia con en CCT, en lo que es situación de interinos, solo reemplazables con concurso. La discusión está planteada en la situación que respecta a los interinos con más de 5 años de antigüedad.

Destaca que Rosario desde el año 95´ tiene Carrera Docente, y en el ´88 se bajó la periodicidad de cátedra, no obstante eso también puede ser mejorada.

De no existir respuestas positivas se votarán medidas de acción directa más allá de las presentaciones formales. Según lo expresado en una Asamblea, entendemos que todos deberían aprobar el Convenio Colectivo y de no ocurrir esto, evaluar medidas concretas a nivel nacional. Nos preocupa la UBA que desconoce el Convenio; instando a la lucha de todos/as para conseguir la homologación del Convenio, realizar medidas en conjunto y que todos/as los docentes se apropien de él.

Pide la palabra la Cra. Sandra MUTAL (ADIUC). Apoya lo dicho por la Cra. FERRER y describe lo que ocurre en Córdoba: tenían una asamblea universitaria para ratificar un acuerdo, se pasó a un cuarto intermedio y se postergó para la semana que viene.

Manifiesta su preocupación por las demoras y propone que todos los gremios de Base suscriban una declaración del Congreso por la demora en la ratificación del convenio y proponer acciones concretas.

Interviene el Cro. Héctor PETROVIC (SIDIUNLAR). Describe lo que ocurre en La Rioja en un momento de transición en pleno cambio de Estatuto y renovación de autoridades (normalización luego del trabajo realizado por una Asamblea Soberana constituida a fines del 2013) y expresa que en ese contexto el Convenio Colectivo ha sido una herramienta muy útil e interesante para profundizar los avances en su universidad. Durante todo el proceso que llevaron adelante destaca que el CIN se ha comportado de manera corporativa inclusive defendiendo a quienes conducían la UNLAR, gente que fue expulsada por la manifestación pública de más de 50.000 personas en las calles.

Opina que además de la declaración hay que decidir acciones concretas.

Ante esto la CRA. Sandra MUTAL (ADIUC) expresa que lo que ella propuso no fue una declaración de principios.

Pide la palabra el Cro. Manuel SANCHEZ CANTERO (ADUNSE); trata de buscar los mejores términos para exponer su preocupación: nosotros en Santiago del Estero tenemos carrera docente y por modificaciones propuestas por el gremio incorporamos la figura del veedor gremial para los concursos, y la verdad hoy vemos un estancamiento, la falta de decisión y avances en reglamentos de concursos ordinarios, contratos docentes, estamos participando con voz pero sin voto, evaluando que lo que se pueda conseguir sirva para el conjunto. No vemos expresiones claras que muestren la preocupación por la implementación del Convenio Colectivo, aún así piden la inmediata ratificación del convenio ya que su universidad no presentó observaciones para el CCT.

Agrega que tendrán una reunión con las autoridades de la universidad para definir esto, al mismo tiempo propone y pide a la Federación que se haga una declaración sobre el Convenio, de alguna forma retomar la iniciativa ante el estancamiento o el lento avance del tema.

Sigue en uso de la palabra el Cro. Aníbal; OLIVERAS (SIDIU)

En San Luis la universidad aceptó adaptar el estatuto al CCT, la asamblea universitaria ya lo aceptó, aún así existen problemas con los concursos, si bien es claro que todos entran por concurso, contratados, suplentes, interinos, queda por definir si los que ya han concursado deben hacerlo nuevamente o pasan directamente a carrera docente.

Por esto están dando la pelea por brindar mayor estabilidad para los compañeros que ya rindieron concurso pese a la situación de revista de cada docente. Haciendo una evaluación general entiende que existen tres puntos álgidos: Concursos para interinos / Vacaciones / Condiciones de trabajo.

Acuerda con hacer acciones concretas, hace un pedido expreso manifestando que cuando la CONADU lo haga los gremios de base lo repliquen orgánicamente.

Pide la palabra el Cro. Sergio VERA (ADIUNGS), expresa que si bien los paritarios locales son importantes para la implementación del Convenio Colectivo atendiendo particularidades, por lo que agregaría en cualquier declaración habría que destacar y/o priorizar el carácter colectivo de la problemática.

Interviene el Cro. Horacio CORDOBA (SIDUNSJ). Manifiesta que no tienen claro a quién se dirigiría el reclamo y/o declaración, a quiénes involucraría.

Expone que en San Juan no tienen Carrera docente y eso preocupa, se ha votado en contra hace un tiempo atrás y respecto al Convenio Colectivo se han hecho seis reservas.

Agrega que tienen paritarias la semana entrante; veremos cómo nos va, atendiendo esto pide que lo que se haga se envíe a los Rectores.

Hace uso de la palabra la Cra. Laura FERRER VARELA (COAD)

Respecto a la Paritaria local una vez publicado y homologado el Convenio Colectivo, los Rectores tendrán que adaptar sus estatutos al convenio, sino se debe entablar una demanda judicial. Y entiende que hay que ejercer una presión mayor y amenazar con una movida nacional de los docentes universitarios, exigir su implementación y cumplimiento en cada universidad.

Al respecto el Cro. Horacio CORDOBA (SIDUNSJ); agrega que el Convenio Colectivo de los PAU llevó más de 10 años el poder implementarlo, todo es difícil.

Pide la palabra el Cro-. Federico MONTERO (FEDUBA). Expone sobre la situación que se da en la UBA, venimos discutiendo y nos adelantamos que existiría un acuerdo para que se homologue el

Convenio Colectivo y ellos firmarían otro diferente que no tendría Carrera Docente. Manifiesta su preocupación por el rebote que tendría una medida de este tipo; la situación es diversa, vemos que hay avances en algunos lugares, hay temas pendientes de discusión política desde los gremios con pocos avances, ve que existe una falta de conciencia, pero aún así alienta la idea de no bajar los brazos y seguir avanzando, tomar la iniciativa en el tema.

De este modo entiende que hay que ejercer una presión mayor ante el ministerio de Trabajo y exigir un compromiso Político al Ministerio de Educación; recuerda el comentario del Ministro en la apertura del Congreso de CONADU diciendo que es docente interino de la UBA, más allá de que sea un compañero hay que exigirle respuestas concretas. En el mismo sentido, presionar a los Rectores en cada gremio de Base, desarrollar esa línea política. Ejemplo de esto mismo es La Plata; tomar como eje esto, dar la discusión en cada lugar.

Además de todo esto hay que hacer otras cosas, pedir a otros actores que nos acompañen (no docentes, estudiantes), hacer público el tema, revertir un discurso de ataque de los medios concentrados con la educación pública y en especial con la universitaria.

Cree que se debe definir una estrategia política clara en este Congreso, al tiempo que expresa desconfiar de la acción conjunta de las Federaciones, aunque valora intentarlo; pero no les queda margen, todos sabemos cómo ha sido el proceso.

Intervienen el Cro. Eduardo ROMERO (ADOI-UNVIME).

En Villa Mercedes la Rectora dijo que no daba lugar a paritaria local porque ya hay paritarias nacionales, razón por la cual entiende que es importante realzar el trabajo de CONADU para poder cambiar esta decisión.

Pide la palabra la Cra. Verónica BETHENCOURT (ADULP).

Menciona que es la tercera vez que se plancha el convenio, pero este es un planchazo más complejo porque entiendo que acá o ganamos todo o perdemos todo.

Recuerda lo expresado por el Ministro Sileoni, que puso sobre la mesa las dificultades que hay; está faltando una resolución del Ministerio de Economía y del Sector Público. Acuerdo con lo planteado por el Cro. MONTERO respecto a que no todas las Federaciones actúan de igual manera se especula mucho; y entiende que debemos hacer un pronunciamiento público de nuestra problemática. Deberíamos decir claramente qué hay en juego entre los Ministerios, no manejamos los tiempos. El Ministerio de Educación debe expresarse claramente sobre la UBA, hay que reclamar, al tiempo que debemos avanzar y promover acciones en conjunto; ejemplo, el Observatorio. Tratar de recuperar la sinergia y qué decir en cada universidad, definir a quién nos dirigimos. El Convenio está, existe, hay que elaborar materiales de difusión y capacitación sobre el Convenio; y hay que seguir impulsando su homologación e implementarlo. Los gremios de base deben actuar, sino se cae el tema; eso amerita acciones y estrategias concretas.

Interviene el Cro. Octavio MILONI (ADULP).

Refiere que no va a ir por lo que se aprobó a la mañana con la ratificación del Convenio en La Plata, porque ahora el escenario está en el plano nacional; ahí es la pelea.

La defensa de los derechos de los trabajadores y de las condiciones del mismo son previas al convenio colectivo. Nuestra pelea es nacional, porque la lucha es por todos los docentes y las docentes del país.

CONADU está creciendo y la aprobación del Convenio Colectivo fue a pesar de las otras Federaciones, no siempre la unidad hace la fuerza. Esto depende con quién se una; es CONADU la que tuvo la mejor estrategia, la mejor visión y el mejor proyecto. No debemos regalarle esta conquista a otros que nada hicieron por el CCT, tanto FEDUN como la CONADU Histórica siempre han trabado el trabajo realizado por nuestros compañeros.

Hay que contextualizar con quién tenemos que dar esta discusión, este gobierno nacional fue un garante de derechos (desde el 2003) y amplió derechos, jubilación, salarios, etc.

Hay que reconocer que la pelea fue posible gracias a este gobierno; hay que seguir discutiendo con los compañeros, debe haber una declaración, pero hay que avanzar para fortalecer que nuestras asociaciones de base se fortalezcan para la garantía del mismo.

Agrega que también es importante acompañar al trabajo por el CCT, la lucha por el “Programa de Fortalecimiento de la Docencia para los primeros años”.

Por otro lado entiende que la discusión de este tema es producto de nuestra instalación y trabajo; al tiempo que el propio gobierno no puede ser sospechado de engañarnos, cuando nos ha permitido avanzar tanto, sigamos negociando y demos más herramientas a nuestros gremios de base para ampliar y fortalecer la discusión en cada universidad.

Pide la palabra el Cro. Pedro SANLLORENTI (ADUM).

Creo que la perspectiva que plantea el Cro. MILONI es muy importante y algo sobre lo que hay que reflexionar.

Hay que analizar el por qué este gobierno no termina de firmar el CCT. Cuando está apoyado por todos, inclusive incluido en el último Acuerdo Salarial (reconociendo su existencia pagando un porcentaje de la Jerarquización Docente). Es claro que hay que presionar, pero es difícil hacer una nota de pedido de la publicación del Convenio de todas las Federaciones, aunque Uds.; ya tienen documentos que hemos certificado entre todos.

La Presidencia de la República no firma el Convenio por el hecho de que no puede publicar un decreto y que luego no se aplique en algunas universidades, eso sería una demostración de debilidad, y nos ponen en claro que es así, eso aparece hoy como el problema central. Hay que ver qué puede hacer el gobierno para resolver este tema. No reconocer que este gobierno nos ha permitido tanto; inclusive la redacción de este Convenio no puede ser cuestionado abiertamente y debe ser puesto en el lugar que corresponde, valorando todo lo que se ha hecho; porque además esto debería favorecer a todas las partes, incluido al gobierno, consolidando una conquista importante para los docentes universitarios.

Por eso entiendo que hay que generar acciones que permitan que se aplique en todas las universidades para que se promulgue.

Si no se pone en vigencia antes de marzo próximo, se pueden generar muchos inconvenientes porque en esa fecha generalmente hay una gran designación de interinos por la forma en que se los designe. Soy optimista y creo que este gobierno le va a encontrar la vuelta al problema de la UBA y a las reservas estatutarias.

Hoy participan muchos compañeros/as nuevos, pero les recuerdo que la mayoría de Uds., que en agosto recibieron un documento del organigrama con el que vamos a trabajar el CCT, detallando acciones y el armado de un Observatorio, e ideas para una campaña de trabajo del Convenio.

Materiales de difusión (folletos, volantes), carteles, la edición del convenio (libritos de bolsillo), un video subido a Youtube y creo que hay que hacer un Convenio comentado (explicativo) para colgarlo en el espacio virtual que mostrará el Observatorio con los avances que se van dando en cada gremio. Para ello hay que recoger todo lo que se hace.

Interviene el Cro. PETROVIC (SIDIUNLAR).

Sin desconocer los aportes del Gobierno Nacional a la situación docente; creo que el CIN y el Gobierno están jugando al “gran bonetón”; la única verdad es la realidad y se está peleando contra una clase que tiene privilegios. Pide hacer una demanda exigiendo respuestas concretas y no solo declarar, realizar una acción nacional, no esperar más; necesitamos definiciones claras, saber si nuestros compañeros cobrarán en enero.

Pide la palabra el Cro. Aníbal OLIVERA (SIDIU).

Hay que presionar más allá de que sean “compañeros”; además la CONADU Histórica ha boicoteado sistemáticamente el CCT, hay que denunciarlos con nombre y apellido, denunciar a funcionarios del gobierno, a autoridades de universidades y algunos que dicen ser representantes de los trabajadores, para que se sepa quiénes se oponen a la plena vigencia del Convenio.

Hace uso de la palabra el Cro. Héctor GAROFOLI (SIDUNCU).

Coincido con lo que se viene expresando y entiendo que acá hay una especie de nudo central bordieuano; una situación de que con el CCT estamos entrampados, el problema central es la UBA, y aquí debemos señalar a su Rector y a todo el Consejo Superior como opositores claros al CCT. Si lográramos que la UBA reflexionara sobre lo que significa trabar una conquista histórica para todos los docentes universitarios, y se declarara a favor arrastraría a todas las universidades nacionales.

Pide la palabra la Cra. Ilda LUCCHINI (ADULP).

Es una situación muy complicada. Todos queremos que el Convenio Colectivo se homologue pronto, y estamos en un momento complejo ya que estamos en vísperas de fin de año; debemos seleccionar las herramientas precisas en esta etapa, ponderar a los actores que están involucrados en la resolución del CCT y evaluar la correlación de fuerzas. El CIN estuvo tratando de evitar la discusión, y luego han presionado a autoridades ministeriales para trabar la homologación de este gobierno que nos ha permitido avanzar.

Es un momento de exigir, no sólo de manifestar preocupación, debemos exigir.

Propone una acción combinada, publicar una solicitada y enviar notas a los Ministerios, a las autoridades universitarias para hacer acciones en el tiempo que nos queda de este año. Pero si los gremios no se apropian del Convenio y los compañeros/as los sienten así, estamos en problemas, además necesitamos mayor difusión del tema y una mayor articulación para salir a la calle con el respaldo de las bases. Hay que debatir el tema entre los docentes como un sostén básico del reclamo. Agrega que un gobierno que ha hecho tanto por la educación pública todavía no ha generado nada sobre una Nueva Ley de Educación Superior, por ello hay que definir acciones de acá a fin de año y a partir de febrero de 2015.

Y durante todo este tiempo es clave trabajarlo con los compañeros/as de base, porque entiendo que son las bases las que harán del Convenio una realidad.

Interviene el Cro. Carlos DE FEO (ADULP).

En principio acuerdo con la declaración, pero debemos tener claro; ¿Qué declaramos?, ¿a quién implicamos en esto?, ¿qué decimos?. La estrategia hay que pensarla desde la situación de CONADU, debilidades, fortalezas y capacidad de acción; no esperar de los demás, no solamente desde lo legal, porque son los afiliados y no los abogados que alcanzarán estos logros, al considerar la estrategia se tiene que pensar además en la capacidad de movilización que se tiene.

Creo que si no tensionamos, nos estancamos... este gobierno de la década ganada nos dio mucho pero no modificó la estructura universitaria, además le debe a los docentes la modificación de las condiciones de trabajo, ya que hay elites de las universidades que las usan para el beneficio propio. Por ejemplo, en la UBA menos del 10% de los docentes conducen la Universidad, hay una limitación clara desde el punto de vista democrático, pero con el Convenio tienen que discutirlo con un 50 % de los docentes. Esto se lo hemos planteado a la Presidenta en cada oportunidad que hemos tenido y no se ha modificado, sólo nos respondió que... eso podía dividir al campo popular. El gobierno de las Universidades es de los docentes.

Este gobierno no dudó en pagar más salarios, en invertir en obras postergadas, en desarrollar la ciencia y la tecnología, en repatriar científicos, en crear nuevas universidades; pero no modificó la estructura de las universidades, que es la misma incluso en las Universidades nuevas; lo hicieron igual, replicando estructuras de poder... esto es una gran deuda.

Me pregunto si ... ¿Hoy tenemos instalado entre los docentes que el convenio colectivo es una necesidad?. Si no lo sacamos afuera, lo perdemos, basta con ver lo que ha hecho la UBA con la Ley de Jubilación o lo que ha pasado con la Ley de Educación Superior, creo que como decía Jauretche, “hay que pegarle al chanco para que el dueño aparezca”. Además debemos tener presente que los Rectores tienen mucho poder de fuego y la izquierda liberal siempre es un socio importante.

Lo que hagamos debe ser bien dirigido, poner la discusión en el plano correcto; en algunos temas todo sigue igual que en los 90’, usan el espacio para beneficio propio. Entiendo que este retraso es responsabilidad del gobierno y de la CONADU, aún con nuestro compromiso y trabajo permanente y también defendido al gobierno en lo público. Nosotros apoyamos este gobierno, lo defendemos de los buitres, pero debemos reclamarle.

Recuerda que en su última paritaria como Secretario General, presionó con sacar la Carrera Docente a quienes son los responsables de generar estas políticas y teniendo claro a quienes afecta, pero sin una tarea sostenida en el tiempo los temas como este terminan desapareciendo... Los procesos políticos presentan oportunidades pero hay que movilizarse masivamente, por ejemplo en la Rioja o Salta lo han conseguido, creo que hay que trabajar para hacer una gran movilización, además de decir claramente quienes son los responsables que impiden conseguir la homologación de nuestro CCT. Definir claramente por qué peleamos, contra quién. Debemos ser lo más claros posible.

Intervienen la CRA. Sandra MUTAL (ADIUC)

Cree que con el aporte que van haciendo los compañeros/as, se debería hacer una denuncia en lugar de una declaración.

Pide la palabra el Cro. Ricardo KIENAST (ADUM)

Coincide en que no se debe declarar nada, hay que definir como haremos la “guerra”, medidas concretas, cortes, tomas, medidas de alto impacto y movilización.

Interviene el Cro. PETROVIC (SIDIUNLAR).

Propone que la Secretaría General elabore la denuncia Y que en el primer turno de exámenes se desarrolle una jornada nacional de protesta, asambleas y movilización.

Pide la palabra el Cro. Pedro SANLLORENTI (ADUM)

Entiende que se va definiendo la idea de hacer una Jornada de protesta y expresa que la Mesa Ejecutiva elaborará el documento (denuncia), su grado y contenido. Agrega que en noviembre se realizará un Plenario de Secretarios Generales para tratar la situación del CCT y allí se hará un taller con los asesores legales y análisis de coyuntura; después de esa actividad seguramente se hará la jornada durante los primeros 15 días de noviembre.

Pide la palabra la Cra. Verónica GONZALEZ (SIDIUNLAR)

Sería importante hacer una guía de actividades diversas en diferentes momentos para marcar el camino, demostrar que estamos pendientes del tema frente a nuestros compañeros. Tener pautas de actividades que tengan un hilo conductor, no actividades aisladas que permitan hacer visible al tema. Apostar a la discusión con los alumnos también, que junto a la comunidad han sido de gran ayuda en la lucha de La Rioja.

Intervienen la Cra. Sandra MUTAL (ADIUC)

Creo que la jornada debería ser de discusión, no de protesta. Evaluar las acciones y amenazar con la No toma de exámenes.

Pide la palabra el Cro. Ricardo OZAN (ADAI-IUNA)

Acuerda con lo planteado por el Cro. DE FEO y cree conveniente fijar un día para hacer una jornada de reflexión y acción, antes de los exámenes.

Intervienen el Cro. Carlos DE FEO (ADULP)

Creo que podemos ir redondeando una propuesta para ser considerada, con la idea de realizar una Jornada Nacional de Lucha por el CCT durante la primer quincena de noviembre; y en dos semanas elaborar y publicar un documento / denuncia / solicitada en los diarios y reproducción en medios locales de cada gremio de base, tratar de ganar más visibilidad con afiches (pegatinas) y actividades que permitan sumar a los docentes, marcando claramente quiénes son los responsables y las consecuencias derivadas de su accionar. Lo que se escriba será girado a los Secretarios Generales y en 48 hs se esperarán aportes, opiniones y/o colaboraciones; vencido el plazo se dará por aprobada. Queda hacer una gestión para tratar de hacerla con las otras Federaciones, pero esto no es condición para su realización.

Interviene la Cra. L. Ferrer VARELA (COAD)

Proponiendo que si no sale el CCT debemos amenazar con la realización de un paro, por la inmediata aprobación de CCT. Pero no afectar las mesas de exámenes.

Pide la palabra el Cro. OLIVERAS (SIDIU)

Propone que el documento lo realice la mesa nacional, y manifiesta que no es necesario girarlo a los Secretarios Generales.

Intervienen el Cro. P. SANLLORENTI (ADUM)

Entonces estaríamos publicando el escrito y realizando la Jornada el 6 o 7 de noviembre.

Pide la palabra el Cro. C. DE FEO (ADULP), Resume la propuesta con los aportes de todos/as a lo que agrega la posibilidad de realizar conferencias de prensa en cada gremio de base.

Se acuerda que ya no alcanza con "declaraciones" y que hay que tomar la iniciativa con "denuncias concretas y directas"; sin eufemismos.

- Se propone; realizar una **"Jornada Nacional de Lucha por el Convenio Colectivo de Trabajo". El 7 de Noviembre**

- Mandatar a la Mesa Ejecutiva la elaboración de un texto que **denuncie e identifique claramente a quienes no están haciendo lo necesario para que se homologue el Convenio Colectivo. Teniendo como destinatarios específicos del reclamo al CIN (los Rectores) y el Ministerio.**

- Este texto se publicará como Solicitada en medios nacionales y/o regionales. Se tratará de consensuar la participación (firma) de todas las Federaciones, sino será solamente de CONADU.

- Se elaborarán afiches a nivel nacional.

- En cada gremio de base podrán trabajar con este documento en otros soportes digitales, afiches, volantes, etc.; y al mismo tiempo quienes lo puedan hacer, convocar a conferencias de prensa, charlas, asambleas u otras actividades que consideren importantes para hacer más visible nuestra problemática.

- En la línea de visibilizar el tema, se propone además trabajar conjuntamente con los otros claustros, movilizar a la comunidad Universitaria sin vaciar las aulas. Queda claro que hay que trabajar intensamente en la difusión del tema para conseguir que el conjunto de los docentes se apropien del Convenio y conozcan con la mayor profundidad posible sus derechos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Luego de intercambios, se acuerda girar el documento a los gremios de base para que circule con un tiempo perentorio para revisión y /o agregados (por un tiempo estimativo de 48 hs), recordando que una vez pasado ese tiempo el texto quedará automáticamente definido, teniendo en cuenta además que se ha discutido con profundidad el tema y se confía a la Mesa Ejecutiva su elaboración al tiempo que se han consensuado las líneas básicas de su contenido y el objetivo del mismo.

En el mismo orden por el momento se descartan propuestas que impliquen "medidas de fuerza", paros; lo que no implica que si en el futuro fuera necesario se evaluaría la posibilidad. En este sentido se sometió a votación la MOCION presentada por la Cra. L. FERRER VARELA (COAD) **AMENAZA de PARO sino se aplica inmediatamente el Convenio Colectivo de Trabajo; moción que se votó con:**

31 votos por la NEGATIVA; 4 por la POSITIVA y 7 ABSTENCIONES.

Pide la palabra el Cro. MONTERO (FEDUBA). Creo que es importante ampliar a convocatoria de la jornada, concientizar a los compañeros/as, no vaciar las aulas y denunciar claramente a los responsables. Comparto la preocupación de muchos compañeros/as en que cada gremio pueda hacer libre interpretación y generar paros inconducentes, hay que actuar con responsabilidad.

Interviene la Cra. Karina GIMENEZ (ADUFOR), diciendo que hay que abrir el juego y capitalizar todo el trabajo de los que han podido avanzar e incluirlo en la denuncia para darle mayor fuerza.

Interviene el Cro. Osvaldo AVELLUTO (ADUNTREF), expresando que la jornada también tiene que servir para el esclarecimiento del tema, tener un alto contenido informativo para ir en la búsqueda de mayor apoyo y consenso.

Intervienen el Cro. C. DE FEO; opinando que la consigna sobre la que habría que trabajar debe ser lo que implica el CCT, su importancia vital sobre las condiciones de trabajo e ir anticipando la discusión en aras de la democratización de las universidades, participación y sistemas de gobierno.

Acto seguido da paso al **Punto 4 del temario**. Nueva Ley de Educación Superior.

Abre el debate la Cra. Yamile SOCOLOVSKY (ADULP)

Propone una mirada sobre la discusión de los 15 puntos. Pensar una estrategia, la actualización de los 15 puntos. Ya que el documento tiene muchos años, es del año 2009

El documento corregido que se entregó, tiene también 15 puntos y sólo algunas correcciones.

Porque las únicas cuestiones que aparecían como señalamiento concreto tenían que ver con las políticas de inclusión, y en esa línea la inclusión del programa de los primeros años, se incorporó además todo lo inherente al CCT.

Destaca la importancia de que la ley manifieste el cambio de mirada, no sólo un nuevo marco legal, porque con eso no alcanza, no ya poniendo en el déficit de los estudiantes, sino en las deudas pendientes que tiene con ellos la institución universitaria.

Gran parte de estas cosas ya estaban en los 15 puntos del 2009, porque es una construcción de muchos años, sintetizada, recuperada y como parte de una estrategia. Destaca la necesidad de valorar el proceso y el trabajo de tantos años, nada “es milagroso... ni viene de un repollo”.

La nueva ley debe plantear los objetivos de desarrollo de la universidad. Pero también conocemos que para la transformación de la universidad no alcanza la creación de una nueva ley sino que debemos profundizar la labor política al interior de las mismas.

Nosotros no planteamos el aumento presupuestario ya que eso no cambia las lógicas de distribución de recursos de la universidad. Quedó claro con el aumento significativo que se posibilitó en estos últimos años.

Si no logramos impulsar un proceso de democratización de la universidad nos va a costar mucho la plena implementación del CCT y tampoco podremos avanzar en la nueva Ley de Educación Superior. Es claro que el núcleo de la conformación del poder en la universidad no se ha modificado, es importante reclamar por pertinencia y no otros temas que no hacen a la cuestión de fondo.

Está claro que necesitamos una nueva LES ampliando nuestra perspectiva y que no debemos abandonar ese reclamo, pero debemos hacerlo en una reivindicación más amplia para una nueva reforma universitaria.

Ya llevamos 10 años ganado la década, ya necesitamos una nueva ley para modificar la situación universitaria y que nos permita discutir la Política Universitaria.

Pide la palabra el Cro. O. MILONI (ADULP)

Creo que lo importante es recuperar los principios de esta nueva ley y el eje de ampliación de derechos docentes y sociales, en este escenario de una nueva reforma a 100 años de la última reforma.

Porque ya no es una reforma de los que estamos adentro de la universidad; es nuestra obligación abrirla a todos los hijos de los trabajadores que hasta hoy quedan afuera.

Necesitamos una ley que nos libere de la LES de los 90', que la supere. Apoya la iniciativa y sostienen que hay que defenderla, es un desafío pendiente.

Intervienen el Cro. P. SANLLORENTI (ADUM)

Creo importante rescatar el trabajo interno de actualización de los 15 puntos, esto es otra cosa que nos diferencia de las otras Federaciones. Tuvimos muchas instancias de discusión para lograr esto y debemos rescatar este trabajo. Planteando el modelo de universidad, ponerla en tela de juicio para ponerla de cara a todo el pueblo.

MOCIONA QUE SE APRUEBE EL DOCUMENTO.

Pide la palabra el Cro. MONTERO (FEDUBA)

Expresa que se debe rescatar este documento y el trabajo del IEC para nuestra estrategia política, este documento nos tiene que servir para salir hacia el exterior, para intervenir en el debate político de cara al escenario del año que viene.

Es una herramienta programática política para intervenir en el debate político electoral.

Debemos convocar a congresos, foros, jornadas para discutir la nueva ley, y este documento como pilar básico de la discusión. Creo que nos debemos el debate ..de qué Universidad queremos, así podremos darle visibilidad política.

Interviene el Cro. GAROFOLI (SIDUNCU)

Compartimos totalmente la propuesta de los 15 puntos actualizados para el país y Latinoamérica. Creo que se podrían considerar además; incrementar la producción académica, cambiar la estructura vertical de cargos (ir por departamentos); analizar el desempeño de la CONEAU, ver su composición y si responde a las visiones regionales. Plantear la descentralización de la CONEAU (hoy todo pasa por capital) y avanzar sobre la competencia administrativa sobre los docentes (derecho privado / público) juicios derivados, los espacios de discusión y contención de los problemas laborales, en caso de litigio entre trabajador y empleador privado siempre tiene el principio de que la razón es del trabajador.etc. En el sector público se determina por derecho administrativo, el principio es al revés, esto deberá preverse.

Entiende además que la estructura vertical de cátedra es un obstáculo, hay que pensar en estructuras departamentales para fomentar el desarrollo académico y la producción científica

Pide la palabra la Cra. V. BETHENCOURT (ADULP)

Reafirmo la Moción presentada por el Cro. SANLLORENTI; entendiendo que este documento es nuestro aporte al debate y creo que no es nuestra labor hacer una ley de Educación Superior pero si pensar en cómo modificar la universidad, y utilizar este debate para discutirlo también hacia afuera de la universidad. Creo además que podríamos pensar en ponerle un nombre o un título a nuestra propuesta.

Al mismo tiempo pienso que debemos convocar a foros, encuentros, etc. Discutir con otros actores, en este sentido es un ejemplo, como se discutió la ley de Educación Nacional, y la Ley de Medios.

Interviene el Cro. Carlos DE FEO (ADULP)

Debemos trabajar para recuperar alianzas que existieron cuando habían tomado desde la presidencia de diputados y senadores nuestra discusión sobre la necesidad de una nueva LES, pensar en cómo llegar a actores políticos, a la comisión de educación para poder discutir estos puntos.

Interviene el Cro. H. CORDOBA (SIDUNSJ). Sería bueno que lo impulsáramos desde y c/ la CTA, ahora que estamos en plena campaña de cara a las elecciones, además de llevar el tema a los diputados y senadores de cada provincia.

Pide la palabra el Cro. Enrique FRANCO (COAD)

Destaca la importancia de la universidad nacional, siempre fue un sector que se adelantó a los movimientos de la época, hoy la universidad debe fortalecer la extensión y la relación de la comunidad con la universidad.

Entiendo que en la Universidad Nacional y Popular la extensión debe estar por encima de la investigación, porque tiene un rol protagónico en el desarrollo de la comunidad y por ende en el modelo de país; hoy docentes y alumnos están en contacto directo con la realidad social, eso permite un mayor compromiso en su formación académica y política.

Interviene la Cra. Yamile SOCOLOVSKY (ADULP)

A modo de respuesta al Cro. de Rosario, expresa que este tema no lo resuelve una Ley son los dispositivos internos, en definitiva cómo funcionan las instituciones; no debemos perder de vista que nosotros debemos proponer un horizonte más amplio, repensando la universidad en su conjunto.

Intervienen el Cro. P. LIMARZI (ADAI-IUNA)

Creo que la pregunta a responder es ¿Cómo seguir transformando la Universidad?. Hay que ampliar el diálogo y los actores, apuntando a los ejes de CCT; Educación y Extensión. Debemos ampliar la discusión a sectores políticos y a sectores de la población, en definitiva ampliar la universidad.

Se deja claro que ninguna ley por sí sola resolverá nada, es necesario un trabajo sostenido que nos permita no perder de vista los objetivos profundos que posibiliten la transformación real de la Universidad Pública, conocer cada día más cómo funcionan estas instituciones y de qué manera podemos intervenir.

El Cro. Pedro SANLLORENTI (ADUM) – Reitera su moción de aprobar el documento.

El Cro. Miguel IVORRA (ADUM) la apoya.

Ante lo cual SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Cerrando el Congreso la Cra. Verónica BETHENCOURT (ADULP) toma la idea de ampliar el debate y los actores, apelando a realizar actividades en Bs. As y gremios de base con el objetivo de nacionalizar el tema y para darle forma.

MOCIONA:

- Elaborar una propuesta para la realización de un FORO Nacional que se inicie en Bs. As. y pueda ser replicado en el interior del país.
- Para trabajar en este sentido además de convocar a los estudiantes y a los compañeros No Docentes; se invitará a diversos sectores de la comunidad, organizaciones sociales, gremiales y a referentes políticos de distintos niveles a participar, con la firme idea de reinstalar el tema y fortalecer su conocimiento y debate.
- Se recorrerá el camino de gestiones necesarias para recuperar alianzas que permitan fortalecernos, y mediante esta articulación llevar el tema a diversos escenarios que nos permitan avanzar; cámara de diputados; senadores y las comisiones pertinentes.
- Frente al escenario electoral que viene en la Argentina, atender a las diferentes propuestas y dialogar para entrar en la agenda de los candidatos, saber si tienen este tema en consideración o les interesa, en todos los niveles, pero es claro que la discusión es nacional.

Con el apoyo del Cro. C. DE FEO (ADULP)

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

No dando para más, se cerró un nuevo Congreso Extraordinario de CONADU.